

Siendo las ONCE HORAS del día VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, los Magistrados OSCAR AARÓN NÁJERA DAVIS, en su carácter de Presidente, ARMÍN JOSÉ VALDÉS TORRES, ANTONIO BERCHELMANN ARIZPE, JUAN ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ y ADRIÁN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Integrantes de la Sala Colegiada Penal, celebraron Sesión de Pleno conforme al orden del día establecido, y los proyectos de resolución presentados por los Magistrados, fueron resueltos en los siguientes términos: en los tocas números 440/2015, 381/2015, 350/2015, 363/2015, 403/2015 y 451/2015 se confirma la sentencia de primera instancia; en los tocas números 375/2015, 380/2015, 419/2015 y 409/2015 se modifica la sentencia de primera instancia; en los tocas números 395/2015 y 416/2015 se ordena la reposición del procedimiento; y en el toca número 197/2015 se retira el proyecto de resolución.